

Asociación Ictus de Asturias y otras Lesiones Cerebrales Adquiridas (ASICAS)

Manifiesto con motivo del Día del Ictus 2020

El ictus es una de las enfermedades neurológicas más prevalentes, la primera causa de discapacidad en el adulto y la segunda causa de muerte en España (la primera en mujeres) y de demencia. Casi la mitad de las personas que lo padecen quedan con secuelas discapacitantes. El ictus es también la principal causa de daño cerebral adquirido (DCA), lesión repentina en el cerebro que se caracteriza por el conjunto variado de secuelas que provocan anomalías en la percepción, alteraciones físicas, cognitivas, conductuales y emocionales.

1 de cada 6 personas sufrirá un ictus en su vida, una enfermedad que es más frecuente a partir de los 55 años aumentando el riesgo con la edad, aunque también puede afectar a pacientes jóvenes e incluso a niños. La aparición del ictus se asocia con diferentes factores de riesgo, la mayoría de ellos evitables con una adecuada prevención. Las principales recomendaciones son: llevar una vida activa, una alimentación sana, no fumar ni tomar alcohol, controlar el peso y las cifras de tensión arterial. **Siguiendo estos consejos se puede disminuir el riesgo de ser el 1.**

La COVID-19 ha trastocado seriamente el funcionamiento de los servicios de urgencias hospitalarios, la atención primaria y hospitalaria. A ello se suma el retraso por parte de algunos pacientes y sus familias en solicitar atención por temor a un posible contagio. La repercusión de la demora en el diagnóstico y tratamiento puede ser muy grave porque es sabido que el tiempo en esta emergencia es fundamental. Desde ASICAS hacemos un llamamiento a todas las personas para que **ante cualquiera de los síntomas del ictus no se queden en casa**. Estos son: dolor de cabeza muy intenso, brusco y no habitual, pérdida o disminución de la fuerza o de la sensibilidad en la mitad del cuerpo o en alguna de las extremidades, trastorno repentino de la visión, dificultades para hablar o para comprender lo que se dice.

Otras lamentables consecuencias durante la primera ola de la pandemia han sido la suspensión de los programas de rehabilitación ambulatoria ofrecidos por la Asociación, y el alta hospitalaria a personas que habían padecido un ictus reciente antes de haber finalizado el periodo de rehabilitación neurológica de la fase subaguda sin ningún tipo

de seguimiento. Sin ese tratamiento el resultado para el afectado es menos autonomía, más dependencia y más discapacidad. Proponemos a la Administración Sanitaria que **incorpore medidas para garantizar que la rehabilitación en la fase subaguda y crónica** se ajuste a las necesidades de las personas.

En ASICAS trabajamos para reducir el nº de ictus en Asturias, para que las personas afectadas y sus familias reciban la atención y ayuda que necesitan, para que ejerzan y se respeten sus derechos y para su reintegración en la sociedad. Por ello hacemos nuestras las reivindicaciones de la Federación Española de Daño Cerebral que son:

1. Que se desarrolle e impulse una **Estrategia Nacional de Atención al Daño Cerebral** que garantice la máxima calidad de vida posible a cada persona con Daño Cerebral.
2. Que se cree la **categoría diagnóstica “Daño Cerebral”**, aplicable en el momento del alta hospitalaria. Contribuirá a fijar necesidades y criterios de atención para continuar de manera óptima el proceso de rehabilitación funcional.
3. Que se elabore un **censo de personas con Daño Cerebral** para así dimensionar los recursos necesarios para garantizar la calidad de vida e inclusión social de este colectivo.
4. Que se incluya **a la familia como parte beneficiaria del proceso de atención**, y no sólo como parte colaboradora.
5. Que en los planes de atención sociales y sanitarios se contemplen las **necesidades específicas de las personas con Daño Cerebral con mayor vulnerabilidad**, como son las personas con daño cerebral severo, los menores y las personas con alteraciones graves de la conducta, así como de sus familias.

Esperamos que este 29 de octubre, Día del Ictus, sirva para poner de manifiesto la importancia de estas demandas, informar a la población sobre la prevención y actuación ante la sospecha de un ictus, visibilizar las necesidades de atención e inclusión social de las personas con DCA y recibir el apoyo de quienes se sienten comprometidos con estas causas.